NUEVOS MINIMOS A PARTIR DEL MES DE ENERO DE 2020 (CUOTA 1)

VALORES EXPRESADOS EN MODULOS (VALOR DEL MODULO $ 38,00)

Empleados	Zona 0	Zona 1	Zona 2/3	Zona 4/5
0 - 1	135.00	108.00	81.00	72.00
2	203.40	162.72	122.04	108.48
3	261.00	208.80	156.60	139.20
Excedente por cada empleado, hasta 20	79.20	63.36	47.52	42.24
Excedente por cada empleado, más de 20	77.40	61.92	46.44	41.28
Mínimos Mensuales				
Playas de estacionamiento por cada lugar	Por mes			15.00
Cocheras por cada lugar	Por mes			15.00
Confiterías bailables hasta 1000 m2	Por mes			2 mod (por m2)
Confiterías bailables mas de 1000 m2	Por mes			1 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares hasta 1000 m2	Por mes			2 mod (por m2)
Boites, night clubes o actividades similares mas de 1000 m2	Por mes			1 mod (por m2)
Bancos	Por mes			36700.00
Cajeros automáticos (hasta 3 unidades)	Por mes			3670.00
Cajeros automáticos (excedente por unidad)	Por mes			1224.00
Posadas y alojamientos por hora, por habitación	Por mes			402.00
Mercados, mercaditos, de descuento, etc.	Por mes			815.00
M. minoristas, paseos y/o ferias internadas	Por mes			30.00
Venta de billetes de lotería, juegos de azar juegos de azar autorizados y carreras de caballos y actividades hípicas	De 201 a 999 mts2			4,300
	De 1000 a 1999 mts2			8,600
	De 2000 a 3999 mts2			43,000
	De 4000 en adelante			86,000
50.000.01 Las empresas destinadas a generación, transmisión y distribución de electricidad	Por mes			23131.42
consignación u otra forma de venta de autos usados por oblea intervenida por la Municipalidad al ingresar el vehículo para su posterior tradición y a cuenta de la tasa respectiva si ésta resultara superior.	por oblea			34.00
82.300 Clínicas, Sanatorios y Hospitales	**Si tienen condición especial "Red Asistencial"**			
82.400 Pensionados Geriátricos	**y no registra deuda exigible**			
Hasta 50 camas	Por mes			100.00
De 51 a 100 camas	Por mes			150.00
De 101 a 150 camas	Por mes			200.00
Más de 150 camas	Por mes			250.00
71.100 transporte de pasajeros	**Minimos mensuales**			
71.100.02 Transporte de pasajeros urbano o suburbano	Por unidad			28.00
71.100.06 Servicios Comunes de Línea de Bs. As.	Por unidad			20.00
71.100.07 Servicios Comunes de Línea de Lomas de Zamora	Por unidad			14.00